

## LA CONFIGURACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LAS RANCHERÍAS DE PERLAS EN LA GUAJIRA COLOMBIANA (S. XVI): ESTADO DE LA CUESTIÓN Y PERSPECTIVAS ARQUEOLÓGICAS

### ARCHAEOLOGICAL CONFIGURATION OF PEARL RANCHERIAS IN THE COLOMBIAN GUAJIRA DURING THE 16TH CENTURY: STATE OF THE ISSUE AND ARCHAEOLOGICAL PERSPECTIVES

Ligia Paulina MAYA PUERTA

Arqueológicas: consultoría e investigaciones arqueológicas S.A.S., 050026  
Correo electrónico: paulina.mayapuerta@alum.uca.es

**Resumen:** La pesca de perlas en la península de La Guajira constituyó la principal fuente de ingresos para los colonos españoles asentados en el territorio durante el siglo XVI. Fue durante la primera mitad de este siglo cuando se fundaron numerosos asentamientos temporales denominados Rancherías de Perlas, estos con el tiempo darían paso a asentamientos permanentes. La información disponible acerca de este tipo de enclaves es diversa. Sin embargo, existe una carencia de información arqueológica al respecto de los mismos. Es por ello que entender el posible funcionamiento de este tipo de yacimientos arqueológicos se hace necesario para la construcción de la memoria geohistórica en el marco de la región del caribe suramericano.

**Palabras Clave:** Ranchería de Perlas tempranas, perlas, Arqueología, península de La Guajira.

**Abstract:** During the 16th century, pearl fishing in the Guajira peninsula, Colombia, was the main source of income for Spanish colonisers established in the region. Towards the first half of this century, many temporary settlements, called Pearl Rancherias, had been set up, which over time gave way to permanent settlements. Information available about these settlements is diverse, however, there is a lack of specific archaeological information about them. Thus, it is necessary to understand the functioning of this type of archaeological sites, to also contribute to the construction of the geohistorical memory of the South American Caribbean region.

**Keywords:** Early pearl fisheries, pearls, archeology, the Guajira peninsula.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología de investigación. 3. Breve historia de la península de La Guajira hasta el siglo XVI. 4. Las Rancherías de Perlas de la península de La Guajira. 5. Configuración arqueológica de las *Rancherías de Perlas Tempranas* en la península de La Guajira. 6. Agradecimientos. 7. Bibliografía.

#### 1. Introducción

En los documentos de carácter histórico y arqueológico, es posible notar que la pesca de ostras perlíferas en el Caribe Americano se ha llevado a cabo desde época prehispánica. Estas ostras fueron utilizadas en su totalidad. Las partes blandas internas como fuente de alimento, la concha para la obtención de nácar y elaboración de herramientas, y las perlas como adorno corporal u ofrendas. Sin embargo, es solo hasta inicios del siglo XVI cuando su pesca a gran escala fue impulsada por los colonos españoles, convirtiendo la explotación de perlas en uno de los negocios más lucrativos de

este periodo. Es de resaltar que la identificación de los ostiales en el Caribe suramericano por parte de los colonos españoles, está sustentada sobre el conocimiento indígena previo acerca de la pesca y usos de este molusco. Sin embargo, tras varios años de trabajo arqueológico en la región peninsular de La Guajira fue posible discernir las limitaciones que tenemos los arqueólogos para identificar los sitios que posiblemente fueron utilizados para la explotación de perlas (Rancherías de Perlas) y que según las diversas fuentes documentales se encontrarían distribuidos principalmente a lo largo de las costas de la península de La Guajira, entre el Río del Hacha y el Cabo de la Vela (Figura 1).



**Figura 1.** Mapa de ubicación general de la península de La Guajira y sus principales *Rancherías de Perlas Tempranas* (Fuente: archivo fotográfico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Modificado por la autora).

Las Rancherías de Perlas en la península de La Guajira durante la primera mitad del siglo XVI, fueron una unidad técnica para la pesca y procesamiento de las ostras perlíferas. Estas se caracterizan por estar dotadas con todos los aparejos, habitaciones y áreas de trabajo necesarias para el desarrollo de esta labor comercial. Aunque en general las Rancherías tenían un carácter estacional, algunas de ellas, posiblemente las que albergaban mayor cantidad de personal, adquirieron un carácter permanente constituyendo con el tiempo un poblado. En ellas se daba una interacción sociocultural entre diversos grupos humanos, pues fueron establecidas durante un periodo de inflexión de la historia mundial, como lo es el descubrimiento, conquista e inicio de la colonización hispana de

América. El negocio de la pesca y comercialización de las perlas representó una fuente importante de ingresos para la corona española durante el siglo XVI.

De ahí que el objetivo principal de esta investigación se vio enfocado a identificar los restos materiales que configuran una *Rancherías de Perlas Tempranas*, y que son el producto de la explotación del recurso perlífero y a su vez de la interacción socio-cultural de los habitantes de las mismas. Es indispensable señalar que para referirnos a la posible configuración arqueológica de las Rancherías de Perlas en la península de La Guajira durante la primera mitad del siglo XVI desde una perspectiva arqueológica, es necesario establecer un modelo teórico, que pueda servir de base para

la identificación de este tipo de contextos en las investigaciones de carácter arqueológico en la región. Este yacimiento modelo o yacimiento tipo será denominado como *Rancherías de Perlas Tempranas*.

Para dar desarrollo a la temática, se presenta al lector la metodología utilizada en la obtención y análisis de los datos. Seguidamente, un breve resumen de las investigaciones llevadas a cabo en la región hasta la actualidad. Posteriormente, se realiza una descripción de la estructura social y los espacios físicos de las *Rancherías de Perlas Tempranas*. Para finalmente establecer la posible configuración arqueológica de este tipo de yacimientos. Describiendo al lector los elementos de la cultura material que dejarían rastros físicos. Estos pueden ser identificados y analizados por los arqueólogos en las futuras investigaciones arqueológicas en la región.

## **2. Metodología de investigación**

Al tratarse de una perspectiva arqueológica sobre un tema trabajado mayormente desde el punto de vista antropológico, histórico, económico y biológico (Luego, 1949, 1952; Otte, 1977; Vásquez y Correa, 1989; Ardila, 1990; Borrero *et al.*, 1996; Guerra, 1997; Barrera, 2002; Mackenzie *et al.*, 2003; Navarrete, 2003; Cariño y Monteforte, 2007; Orche, 2009; Bernal, 2015; Elías-Caro, 2018), ha sido necesaria la revisión detallada de las fuentes documentales disponibles, con el fin de reflexionar sobre las características de la cultura material, el urbanismo y los métodos para el aprovechamiento de ostras perlíferas, que posiblemente podrían identificarse en el registro arqueológico. Las diferentes fuentes documentales abordadas corresponden a la información de las crónicas de conquista y de los diversos trabajos de investigación acerca de las Rancherías de Perlas de La Guajira. En ellos es posible notar que la temática es abordada de forma amplia. Se plantean una variedad de tópicos que permiten comprender los modos de vida y las actividades allí realizadas. Sin embargo, los pocos estudios arqueológicos orientados exclusivamente al estudio de las Rancherías de Perlas impiden una comprensión más amplia del urbanismo, las técnicas y las herramientas utilizadas para la explotación perlífera. Es por ello que el objetivo de la presente investigación ha sido el de identificar la posible configuración física y espacial de las Rancherías de Perlas de la primera

mitad del siglo XVI, así como los lugares de trabajo dedicados a esta actividad económica extractiva. De la misma forma y como resultado de estas actividades extractivas, es posible identificar la huella cultural que estas dejan en el registro arqueológico de la península de La Guajira.

Con el fin de identificar la configuración tipológica de los yacimientos de *Rancherías de Perlas Tempranas*, se tomó como referencia la información documental disponible, proveniente de las crónicas de conquista y las investigaciones académicas en diversas áreas del conocimiento tales como historia, antropología, economía y biología. A partir del análisis de esta información ha sido posible establecer de forma teórica ciertos rasgos físicos y materiales que se esperaría encontrar en los yacimientos arqueológicos dedicados a la explotación perlífera en la región. De ahí que los resultados de esta investigación se constituyen en el punto de partida de los posibles trabajos arqueológicos de campo enfocados a la investigación de la explotación perlífera en las costas de La Guajira. Puesto que es la identificación certera de estos yacimientos y la investigación de campo la que finalmente permitiría reconocer y analizar los métodos y técnicas utilizados para la pesca y el procesado de las ostras perlíferas. Así como entender mejor las dinámicas sociales y de poblamiento en esta región durante el periodo del descubrimiento y contacto entre las comunidades prehispánicas y los colonos españoles. Sin embargo, es de tener en cuenta que para la identificación arqueológica de estos sitios se ha de partir de la investigación documental, de esta forma este trabajo se constituye en la antesala para las futuras investigaciones arqueológicas de campo que busquen contribuir al desarrollo de esta temática.

## **3. Breve historia de la península de La Guajira hasta el siglo XVI**

Al momento de la llegada de los colonos españoles, en la península de La Guajira se había desarrollado el denominado Segundo Horizonte Pintado o Ranchoide, que corresponde a las sociedades prehispánicas que habitaron la región desde el siglo VIII d. C. hasta el siglo XV y que tendrían su origen en un conjunto de alianzas e intercambios entre grupos que habitaron la península de Guajira, la península de Paraguaná, la Serranía del Perijá, el occidente venezolano, la isla de Curazao y la cuenca del alto río Cesar. Todos estos grupos

culturales produjeron cerámica de la misma tipología, con pequeñas variaciones locales (Figura 2) (Reichel-Dolmatoff, 1954; Cruxent y Rouse, 1963; Arvelo y Wagner, 1984; Ardila, 1986, 1990, 1996; Langebaek, 1992; Langebaek *et al.*, 1998).

Los grupos humanos portadores de la cerámica de tipo Ranchoide se caracterizan por la ocupación de diversos ambientes ecológicos y la diversificación del modelo económico, favoreciendo el acceso a recursos más variados. La dieta de estos grupos humanos estaba basada en caza de animales, la recolección de moluscos, el cultivo de maíz y en menor medida de la yuca brava y la yuca dulce. La tradición cerámica está representada por vasijas sobrias, más sencillas, sin decoración aplicada, de superficies lisas y pintura roja sobre rojo y negro sobre rojo, y vasijas de superficies toscas o corrugadas distribuidas en diferentes estilos cerámicos, denominados Cocos Blanca Pintada, Portacelli Carmelita y Portacelli Roja (Reichel-Dolmatoff, 1954; Ardila, 1996; Langebaek *et al.*, 1998). En los yacimientos de la cuenca del río Cesar y del río Ranchería, es común encontrar junto con la cerámica de la fase Portacelli una cerámica de pasta negra con acabados muy pulidos, decorada con incisiones y modelados zoomorfos, este estilo se encuentra asociado al estilo Tairona. Igualmente, en los yacimientos arqueológicos de la sierra nevada de Santa Marta como La Meza, Río Seco y Tapias, aparece cerámica claramente Portacelli, lo que implicaría lazos comerciales y sociales entre

estas comunidades (Reichel-Dolmatoff, 1954; Cru-xent y Rouse, 1963; Arvelo y Wagner, 1984; Ardila, 1986, 1990, 1996; Langebaek, 1992; Langebaek *et al.*, 1998).

Durante este periodo, se pueden notar en el registro arqueológico el surgimiento de asentamientos más pequeños en lugares alejados a la cuenca del río Ranchería. La distribución de las viviendas es aislada, ubicándose en áreas más distantes y antes deshabitadas. Sin embargo, estas fueron ocupadas en diferentes épocas del año para aprovechar los recursos disponibles estacionalmente en el territorio. También es posible notar el desarrollo de un nuevo patrón funerario, en el cual las inhumaciones de tipo secundario eran realizadas en urnas funerarias. En ellas se depositaba el cráneo de manera separada del resto de los huesos. También es posible identificar enterramientos múltiples o bien inhumaciones primarias en las cuales se deposita una vasija sobre el cráneo. Los sitios en los que se realizan los enterramientos suelen ser el interior de las viviendas o bien en áreas determinadas, a modo de cementerio, en las cuales las tumbas se delimitan con anillos de piedra. Las urnas funerarias suelen estar decoradas con representaciones antropomorfas modeladas (Reichel-Dolmatoff, 1954; Cruxent y Rouse, 1963; Arvelo y Wagner, 1984; Ardila, 1986, 1990, 1996; Langebaek *et al.*, 1998).

Las investigaciones arqueológicas apuntan a que las comunidades costeras durante el periodo



**Figura 2.** Área de dispersión de la cerámica Ranchoide. (Fuente: Base cartográfica Bingmapas. Modificado por la autora)

del formativo tardío se vieron interesadas por la recolección de moluscos, a los cuales les fue dado un valor simbólico, relacionado con rituales funerarios, tal como se evidencia en la presencia de conchas como parte de los ajuares funerarios. Además de un valor económico, relacionado con el intercambio evidenciado principalmente desde el área Ranchoide con el área Tairona. De esta forma, la presencia de concheros en la península de La Guajira en este periodo tardío, se encuentra asociada el vínculo comercial y social que se daban entre ambos grupos culturales. Sugiriendo que los productos marinos, incluidos los moluscos pueden ser una parte importante de un vínculo comercial entre ellas. La circulación de moluscos por el Caribe en época prehispánica es común en el registro arqueológico. El estudio de estas redes de circulación puede dar cuenta de una amplia red comercial existente entre distintas comunidades prehispánicas geográficamente distantes. Este hecho favorece la identificación clara de los lugares estratégicos para la explotación de estos recursos marinos por parte de los colonos españoles, y con ello, la posterior fundación de las Rancherías de Perlas.

En el siglo XVI a lo largo del Caribe suramericano, en las zonas de explotación perlífera fueron construidos pequeños campamentos, que recibieron el nombre de "Rancherías de Perlas". A pesar de que inicialmente fueron fundadas con un carácter altamente móvil, con el tiempo dieron lugar a la fundación de pequeños poblados y ciudades. Este es el caso de la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua, ubicada en el Caribe insular venezolano. Sin embargo, al agotarse los ostrales de Cubagua, toda la actividad extractiva fue trasladada a las costas de la península de La Guajira, donde se fundaron varias Rancherías de Perlas a lo largo de la costa a la altura del Cabo de la Vela, Manaure y el Río del Hacha. (Figura 1) (Luego, 1949, 1952; Otte, 1977; Vásquez y Correa, 1989; Ardila, 1990; Borrero *et al.*, 1996; Guerra, 1997; Barrera, 2002; Mackenzie *et al.*, 2003; Navarrete, 2003; Cariño y Monteforte, 2007; Orche, 2009; Bernal, 2015; Elías-Caro, 2018).

Tras identificar los ostrales de las islas de Margarita y Cubagua, los colonos españoles se asentaron en la isla de Cubagua, fundando la ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua en el año 1500 (Lewis, 1968; De Las Casas, 1992). De esta forma, al descubrirse los ostrales de Cubagua toda la actividad comercial y económica en este sector giró en tor-

no a la obtención y procesado de este molusco, naciendo con ello, las Rancherías de Perlas (Martín, 2011). Por definición, una Ranchería de Perlas es una unidad técnica que se encuentra formada por varios grupos sociales que cumplían un rol específico dentro de la actividad extractiva y a su vez de un conjunto de habitaciones, ranchos o bohíos construidos de bareque que servía de base de operaciones para la actividad económica extractiva de la pesca de perlas. Estos poblados se caracterizaban por su movilidad; sin embargo, algunos de ellos dieron paso al establecimiento de poblados permanentes (Otte, 1977; Vásquez y Correa, 1989; Guerra, 1997; González, 2002; Navarrete, 2003; Elías-Caro, 2018).

Al agotarse los ostrales de la isla de Cubagua, debido a la presión generada por la pesca desmedida de este producto, en 1538 los empresarios o Señores de Canoas de la isla de Cubagua iniciaron la intensificación en la búsqueda de nuevos ostrales y trasladaron toda la actividad extractiva de las perlas a las costas de la península de La Guajira entre 1538 y 1540. (Borrero *et al.*, 1996; Otte, 1977). El poblado español establecido en el Cabo de la Vela fue nombrado como Ranchería de las Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela (Figura 1), este poblado se componía principalmente de bohíos o ranchos de diversos tamaños construidos en bareque, sin embargo la carecía de agua potable, generó frecuentes enfrentamientos entre los indígenas Cosinas y los colonos por el control de los reservorios de agua. En 1544 se comenzó a notar un declive en la producción de los ostrales cercanos al Cabo de la Vela. De esta forma, los costos de la importación de víveres y materiales de construcción para abastecer la ranchería, así como su defensa de los posibles ataques de piratas eran muy elevados. Por lo cual, en 1545, los señores de las Canoas, se trasladaron hacia el Sur y fundaron la ciudad de Nuestra Señora Santa María del Río de la Hacha y su Granjería de Perlas, en la desembocadura del río Ranchería. Esta nueva posición geográfica del poblado, posibilitó la construcción de fortificaciones para defenderse de los ataques de los piratas, situación antes vivida en Nueva Cádiz de Cubagua (Borrero *et al.*, 1996).

La preocupación de los empresarios o señores de canoas por el posible agotamiento de los ostrales de la península de La Guajira impulsa a los colonos a la exploración en búsqueda de nuevos ostrales. Esto deriva en el establecimiento de Ran-

cherías de Perlas altamente móviles y que dicha movilidad se vea ligada al agotamiento de las otras perlíferas. En este contexto es fundada también la ranchería de perlas de la Laguna de San Juan, en el área de Musichi, actual municipio de Manaure. De esta forma las Rancherías de Perlas del Cabo de la Vela, La Laguna de San Juan y del Río del Hacha, funcionarían como los enclaves principales de la extracción perlífera en la península de La Guajira (Figura 1) (Guerra, 1997).

#### 4. Las Rancherías de Perlas de la península de La Guajira

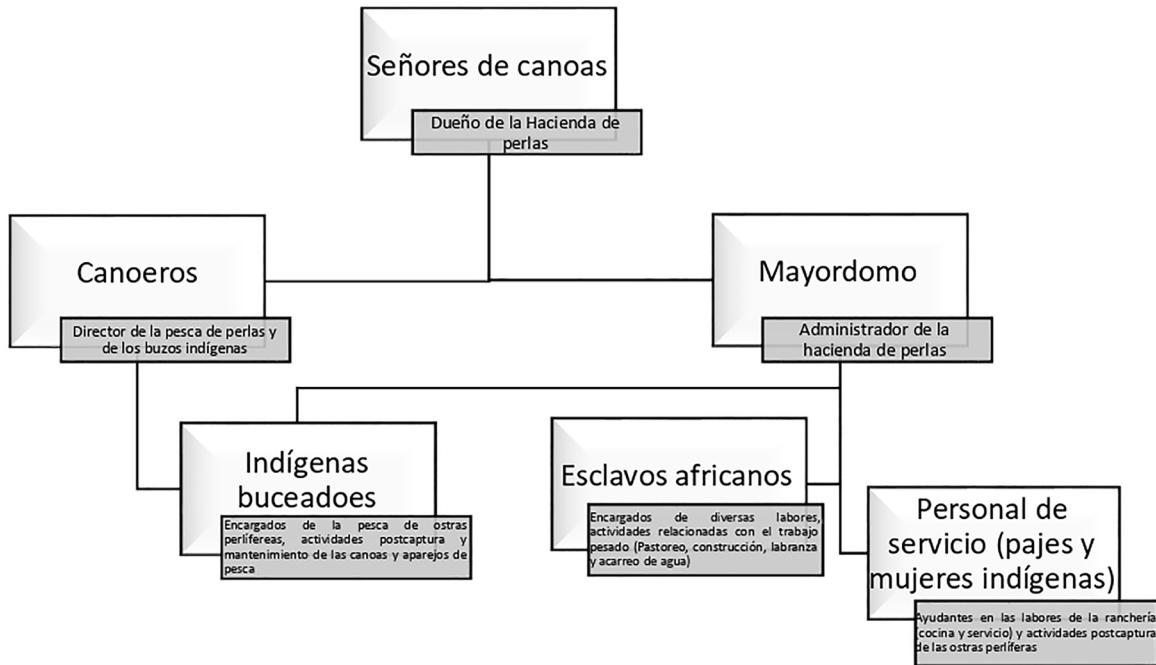
Las diversas fuentes documentales indican la configuración física de estos enclaves extractivos, puede dividirse en dos categorías, Ranchería de Perlas y Hacienda de Perlas. Las diferencias entre ellas se encuentran dadas en varios sentidos, al hablar de Rancherías de Perlas, se asume el carácter móvil de las mismas, las cuales podrían o no convertirse en poblados permanentes, además en ellas podían trabajar varios señores de canoas. Por su parte las Haciendas de Perlas son una entidad comercial que cuenta con todos los aparejos, edificaciones y personal para la explotación y comercialización de las perlas, estas pueden ser de un propietario particular o bien de una empresa comercial, siendo administrada por un único mayordomo. Con lo anterior podría entenderse que una ranchería de perlas puede incluir más de una Hacienda de Perlas (Otte, 1977; Guerra, 1997; Barrera, 2002; González, 2002; Elías-Caro, 2018).

La Ranchería de las Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, es la que cuenta con una mayor información de tipo etnohistórico y sobre la cual abundan las investigaciones históricas que se centran principalmente en la identificación, descripción y análisis de las estructuras sociales, modos de vida y relaciones comerciales y económicas que implicaba la pesca de perlas en el Nuevo Mundo. Sin embargo, es de resaltar que las Rancherías de Perlas hacen parte de un mismo proceso demográfico, social y económico. Por lo tanto, es posible establecer un patrón más o menos estable sobre la configuración de las distintas estructuras sociales y económicas que las conforman (Vásquez y Correa, 1989; Guerra, 1997; Barrera, 2002; González, 2002; Navarrete, 2003; Elías-Caro, 2018). En este proceso la Ranchería de Perlas del Cabo de la Vela fue el principal centro económico de explotación y comercio

de perlas en la península. En congruencia con ello es posible tomar esta ranchería de perlas como el prototipo arqueológico de los yacimientos perleros de la primera mitad del siglo XVI en la región. Sin embargo, es de aclarar que harían falta investigaciones de campo que permitan confirmar o bien refutar las figuraciones aquí presentadas.

En una Ranchería de Perlas es posible notar una estructura social determinada de clases sociales, con base a la cual se organizan físicamente las estructuras habitacionales de las Rancherías y la cadena productiva de explotación perlífera. Esta escala social (Figura 3) es detallada por el investigador Weidler Guerra (1997), según el cual, en la cima de la escala social se encuentran los empresarios o Señores de Canoas, dueños de las haciendas de perlas. Estos al ser considerados como una élite social, ocupando cargos importantes de tipo político y controlando el cabildo, estos normalmente no vivían de forma permanente en las Rancherías de Perlas. Seguidamente, de forma descendente en la escala social, se encuentran los mayordomos y los canoeros. Estos dos grupos sociales residían de forma permanente en las Rancherías de Perlas. Los mayordomos por su parte residían en la denominada Casa Fuerte, eran los encargados del manejo de las Haciendas de Perlas, el cuidado de los aparejos y el personal de la Ranchería. Eran considerados como el personal de confianza de los Señores de Canoas, los cuales con frecuencia eran parientes suyos de menor rango. Por otro lado, los canoeros residían en ranchos construidos de paja y bareque, eran únicamente responsables de la producción de perlas de las canoas que se encontraran a su cargo, dirigiendo el trabajo de los buceadores, desde la localización y explotación de los ostrales. De esta forma el ritmo de explotación de los bancos de ostras era su responsabilidad y por ello, con el fin de aumentar la eficiencia de la extracción, les era permitido aplicar castigos a la tripulación que se encontraba bajo su mando (Friede, 1955; Otte, 1977).

Más abajo en la escala social, se encuentran los buceadores indígenas. Estos provenían de diferentes regiones de las Antillas y Suramérica, como las Islas Lucayas, La Margarita, La Trinidad, Islas de los Gigantes, Santo Domingo, Brasil, Santa Marta, Valle de Upar, Mompox y en menor medida región de La Guajira, pues estos últimos eran considerados como "indios bravos y guerreros" (Moreno, 1983; Guerra, 1997). Los buceadores indígenas debían participar en las faenas de pesca de ostras



**Figura 3.** Estructura social de las *Rancherías de Perlas Tempranas*.  
(Fuente: Elaborado por la autora a partir de la información de Guerra, 1997).

perlíferas, además debían limpiar y mantener las canoas y aparejos de pesca en los días de fiesta, cuando no eran llevados a pescar. Su residencia habitual eran las denominadas cárceles o prisiones, que consistían en una casa rudimentaria con techo de paja y paredes de bareque, dotada en su interior con cepos y cadenas, y cercada por carrizos y palos. La función de este tipo de vivienda era múltiple. En primer lugar, impedía la fuga de los buceadores retenidos allí en contra de su voluntad o bien llevados con engaños a la Ranchería de Perlas; en segundo lugar, evitar el contrabando e intercambio de las caconas con agentes externos a la ranchería y en tercer lugar evitar el contacto sexual con las indígenas de servicio (Friede, 1955; Navarrete, 2003). La condición de vida de los buceadores hacía que su esperanza de vida fuera corta, pues las largas jornadas de inmersión, la escasa comida, los malos tratos, el hacinamiento y la falta de higiene, hicieron que cuatro de cada seis buceadores indígenas muriera en las Rancherías de Perlas (Friede, 1955; Guerra, 1997).

En la escala social, junto con los buceadores indígenas, se encontraban los esclavos africanos. Algunos de estos esclavos llegaron a la península de La Guajira junto con los Señores de Canoas que migraron desde la isla de Cubagua y otros tantos fueron comprados a los corsarios franceses y portugueses. El trato dado a los esclavos en las Ran-

cherías de Perlas durante la primera mitad del siglo XVI fue diferencial, pues la corona prohibía expresamente la utilización de esclavos negros en la pesca de perlas. Además de esto los Señores de Canoas consideraban que esta mano de obra no beneficiaba a los ostiales pues tenían mucha fuerza, por lo cual se les consideraba aptos para otro tipo de labores más pesadas como la labranza, sementeras, obras públicas, cría de ganado, acarreo de agua y en algunas ocasiones el trabajo del nácar (Friede, 1955; Troconis, 1987; Guerra, 1997; Orche, 2009).

Por último, en la base social se encontraba el personal de servicio que cumplía la labor de apoyo a las demás actividades de las Rancherías de Perlas. La mayor parte de esta clase social era de mujeres indígenas de diversas procedencias tales como las Antillas, Brasil y el Valle de Upar. Ellas eran las encargadas de la preparación de alimentos para el personal de la Ranchería, y también formaban parte del proceso del desbultado de las ostras perlíferas. Además de ellas, se encontraban los pajes de servicio, los cuales eran indígenas jóvenes capturados a muy temprana edad o nacidos en la ranchería, del resultado del contacto sexual entre los hombres y mujeres de la ranchería, incluidos los de origen europeo. El trabajo de los pajes era muy diverso, ya que podía acompañar las faenas de pesca de perlas para aprender el oficio

de buceo y posteriormente el desbullado de las ostras. Sin embargo, también eran los encargados de la pesca con atarraya para la obtención de alimentos, y finalmente podían realizar diversas labores en la ranchería encomendadas por los mayordomos y canoeros (Guerra, 1997; Barrera, 2002).

La división de los trabajos mediante esta escala social, permitía a los colonos españoles un manejo más eficiente del personal. Sin embargo, además de contar con la mano de obra necesaria para el establecimiento de una ranchería de perlas, debía tomarse en cuenta otros factores. Normalmente las Rancherías eran ubicadas en lugares con acceso al agua dulce y madera, con el fin de ser usada como material constructivo y combustible. También debían tener un lugar propicio para ser usado como desembarcadero y surtidero para el abrigo de las embarcaciones. En una ranchería eran construidas viviendas poco elaboradas de madera y techo de lona o paja, para proteger al personal de los vientos y el sol; una cárcel para mantener a los esclavos y buceadores indígenas y una Casa Fuerte, para defenderse de los posibles ataques de los piratas, además esta casa debía contar con al menos dos habitaciones; una en la que era custodiada la caja de tres llaves donde se guardaban las perlas y otra que servía como habitación del mayordomo. Un área de trabajo o factoría que debía ser destinada como un sitio de búsqueda sistemática de las perlas, en esta área de trabajo serían desbulladas las ostras y hervidas la carne que era pasada por tamices para obtener las perlas más pequeñas (Bueno, 2012). La ranchería también debía tener un conjunto de varias viviendas que servían de habitaciones para los canoeros, las indígenas de servicio y los "indios seguros" (Barrera, 2002).

Aunque no es posible encontrar referencias claras, las Rancherías de Perlas debían contar con un área destinada al descarte de los residuos y basuras propias de las actividades que allí se realizaban, pues el manejo de estos residuos y la salubridad dentro de la ranchería fue un tema de preocupación de la corona y los Señores de Canoas (Barrera, 2002). Así mismo en muchas Rancherías de Perlas fue utilizada mano de obra esclava con el fin de trabajar el nácar (Cobo, 1956 (1653)) por lo cual es probable que otra área fuera destinada a esta labor. Las áreas de trabajo y ocupación del sitio pudieron responder a políticas segregacionistas. Así mismo es probable que estas áreas estuvieran bien delimitadas y dieran cuenta de un patrón cultural y urbanístico traído por los con-

quistadores españoles (Bernal, 2015).

A la par del personal humano y su organización social en las Rancherías de perlas se encuentran los métodos, técnicas y herramientas utilizadas para la pesca del recurso perlífero, siendo la especie *Pinctada imbricata* (Röding, 1798) la principalmente pescada para la obtención de perlas. En los ostrales perlíferos alrededor del mundo únicamente se han utilizado dos métodos para la pesca de estos moluscos, el buceo y la pesca mecanizada utilizando la técnica de arrastre o dragado. El método de buceo fue utilizado en todas las regiones del mundo donde fueron pescadas perlas naturales, ya fuera con fines alimenticios, ornamentales o comerciales. Para llevar a cabo este método se utiliza la técnica de buceo autónomo o buceo no autónomo. De esta forma, en general los buzos se lanzaban al mar casi desnudos empleando una piedra para facilitar su descenso y llevando consigo un instrumento (en ocasiones solo sus dedos) para desprenderlas del fondo, además de un cesto o una red para guardarlas. En algunos casos se empleaba una pinza de hueso en la nariz, aunque la mayoría la apretaba con sus dedos para evitar el ingreso de agua, son pocos los casos en los que los buzos llevaban un arma para defenderse en el caso de ser atacados por los depredadores (Cariño y Monteforte, 2007). La técnica de buceo autónomo por apnea fue la más ampliamente utilizada en los ostrales americanos de la primera mitad del siglo XVI.

Los métodos de pesca son similares en todas las Rancherías de Perlas, variando únicamente las formas de dirigir la pesca (Orche, 2009). Para hacer más eficiente la pesca las Rancherías de Perlas se ubicaban en zonas aledañas a los ostrales y eran trasladadas cuando estos eran agotados. Esta característica permite que el traslado marítimo de la tripulación sea más corto. Las cuadrillas de pesca se componían de un canoero y un grupo de hasta 12 buzos, la canoa era de tamaño mediano que estaba equipada con una vela latina y remos. Esta cuadrilla navegaba entre 5.5 Km y 11 Km de la costa en la posición de los ostrales previamente identificados (Otte, 1977; Orche, 2009; Vázquez, 2018). Una vez sobre el ostral los buzos indígenas se sumergían entre 6 y 14 brazas en lo profundo del mar con el fin de pescar las ostras que se encontraban adheridas al fondo marino (Figura 4).

El canoero era el encargado de dirigir el ritmo de trabajo, normalmente la mitad de la tripulación indígena se sumergía por un periodo de tiempo



Figura 4. Canoa utilizada para la pesca de ostras perlíferas.

(Fuente: Barrera, 2002: 27)

que variaba según la capacidad de cada buzo. Se estima que eran entre uno y tres minutos, cuando los primeros habían salido, se sumergía la otra mitad; sin embargo, algunos canoeros preferían inmersiones de dos buzos por relevo. En este proceso de relevos se repetía durante toda la jornada que abarcaba todas las horas de luz diurna (Barrera, 2002; Bueno, 2012). En algunas ocasiones los buzos utilizaban como lastre una piedra pesada, que era lanzada con ellos desde la canoa. De esta forma podían llegar a aguas más profundas. Estas piedras eran dejadas en el fondo para que el buzo pudiera emerger a la superficie (Fernández de Oviedo, 1959 (1852)). Desde la canoa era lanzada una cuerda por medio de la cual ayudaban a los buzos a emerger y además podían avisarles en caso de avistamiento de animales marinos, esto por medio de toques en la cuerda (Orche, 2009).

Una vez en el ostral, el buzo arrancaba las ostras manualmente utilizando sus manos, en ocasiones cubiertas por una suerte de guantes de cuero para protegerse de los bordes afilados de las valvas, y una vez despegadas del fondo duro las ostras se metían dentro de una red o un cesto que podía estar adherido al cuello del buzo, ceñido al cinto o amarrado a la canoa; que era llamado trasmallo. En ocasiones los buzos no llevaban consigo una red, por lo cual únicamente pescaban entre tres y cuatro ostras por inmersión llevándolas bajo la axila izquierda, en la mano derecha e incluso en su boca (Cobo, 1956 (1653); De Ulloa, 1990; Barrera, 2002; Orche, 2009; Bueno, 2012). En algunas ocasiones los buzos tendrían que cumplir con una cantidad mínima de ostras o perlas,

de lo contrario serían castigados o azotados por el canoero. La jornada de trabajo se extendía durante todas las horas de luz o hasta que el canoero determinara que la cantidad de ostras era suficiente. Es de resaltar que en contadas ocasiones aisladas se utilizó una rastra de madera forrada en plomo. Sin embargo este método no contó con buena acogida en las Rancherías de perlas del norte de Suramérica (Otte, 1977).

En un primer momento de la pesca de ostras perlíferas en América, las ostras pescadas se abrían o desbullaban en la canoa, esta labor era realizada por un paje indígena. Al abrir las ostras con un cuchillo para buscar las perlas, los despojos, compuestos por la acción del sol, eran arrojados al mar. Esta actividad atraía a los depredadores, aumentando la tasa de mortalidad de los buzos, motivo por el cual esta labor fue trasladada a tierra firme, además la acumulación de estos restos orgánicos sobre los ostiales contribuía a su destrucción (De Encinas, 1946; Paredes, 1973; Borrero *et al.*, 1996; Bueno, 2012).

Aunque la pesca de las perlas fue una actividad predominantemente masculina, al llegar a la ranchería después de la faena de pesca, las mujeres y algunos niños o pajes de servicio participaban en las actividades postcaptura (Guerra, 1997; Orche, 2009). Al atardecer las canoas regresaban a la ranchería, donde eran atadas en una suerte de muelle cercano al poblado. El canoero entregaba al mayordomo la captura del día, que era llevada a un área especial de la ranchería donde los indígenas y algunos pajes de servicio se sentaban en círculo a desbullar las ostras para obtener las perlas. En ocasiones los indígenas y pajes debían estar desnudos para realizar esta actividad, de esta forma se evitaba el hurto de las mejores perlas, las *kakuna* o caonas. El mayordomo con ayuda de los canoeros supervisaba esta labor. Las conchas se abrían con ayuda de un cuchillo, con el mismo se extraía la carne de la ostra, facilitando la extracción de las perlas (Figura 7a). La carne y las valvas eran llevadas por las mujeres y los esclavos a la zona establecida para el vertedero, no sin antes reservar una parte de la carne para el consumo y hervir la restante en grandes ollas de barro, con el fin de recuperar las perlas pequeñas que pudieran quedar tras el proceso de desbullido. El hervido resultante era pasado por un tamiz, de esta manera el mayordomo se aseguraba de no desperdiciar ninguna perla (Guerra, 1997; Orche, 2009; Barrera, 2002).

Las zonas de vertedero o de depósito de basuras, se encontraban cercanas a la ranchería, siendo foco de enfermedades a causa de los mosquitos y de olores putrefactos, sobre todo en los meses donde el viento era poco (Barrera, 2002). Tras terminar del desbullado de las ostras los indígenas debían entregar al canoero las perlas y este a su vez se las entregaba al mayordomo de la hacienda, y los indígenas que no hubieran entregado suficientes perlas eran castigados. Una vez extraídas las perlas eran clasificadas por el mayordomo de acuerdo a su valor y eran depositadas en una especie de lebrillo lleno con agua de mar, donde se dejaban un tiempo aproximado de dos horas expuestas a la luz solar. Al finalizar este periodo se frotaban con fuerza unas contra otras y se depositaban en otro recipiente con agua limpia para enjuagarlas. Finalmente se secaban, se contabilizaban y se guardaban en la "caja de las tres llaves" en la Casa Fuerte (Bueno, 2012).

A los buzos que hubiesen terminado con el desbullado de las ostras, se les permitía ir por su ración de comida a la cocina de la ranchería, donde trabajaban principalmente esclavas indígenas. Esta actividad también se realizaba bajo la vigilancia de los canoeros. La dieta de los buzos se basaba principalmente en arepas de maíz, casabe y productos marinos, incluidas las partes blandas de las ostras perlíferas. Después de comer, a los indígenas considerados como seguros, es decir aquellos que se no representaban peligro de fuga, se les permitía ir a un rancho o enramada donde podían dormir, o bien, eran conducidos a la cárcel, donde dormían sin ser encadenados, quizá sobre un chinchorro, hamaca o pieles de animales. Entre los "indios seguros" se encontraban los pajés de servicio de confianza y los indígenas libres; sin embargo, es de resaltar que la mayoría de los indígenas dormían en la cárcel. La cárcel era un rancho de bareque más grande, con un palo o poste en su exterior del cual se amarraba una cadena, esta se pasaba entre la argolla que los indígenas tenían en un tobillo, de esta forma se evitaba que escapasen. Dentro de esta rudimentaria prisión los indígenas dormían en el suelo sobre cueros o paja y algunos pocos en hamacas, seguramente aquellos en la categoría de seguros. A la cárcel la rodeaba un cerco de palos, como refuerzo de seguridad. De esta forma se dificultaba la huida de los indígenas. Las condiciones de salubridad dentro de la cárcel eran deplorables, pues los indígenas dormían sobre sus propios desechos, lo cual contribuyó a la alta tasa

de mortalidad de los indígenas (Guerra, 1997; Barrera, 2002; Bueno, 2012; Vázquez, 2018).

A pesar de los cuidados que se tomaban en las Rancherías de Perlas para evitar el hurto de las mismas por parte de los indígenas, estos en ocasiones lograban hacerse de algunas de las mejores perlas, con ayuda de los pajés e indígenas de servicio. Para recuperarlas los dueños de las canoas llevaban a los buzos indígenas a la Casa Fuerte durante un día de fiesta, allí se establecía una especie de trueque en la que el señor de las canoas ofrecía diferentes artículos, como camisas de ruan, sombreros, naipes, zapatos, vino, hamacas entre otros. A cambio se recuperaban las perlas más valiosas y así mismo evitaban que estas fueran intercambiadas con comerciantes holandeses o ingleses. Esta especie de intercambio era realizado durante las visitas que realizaba el señor de las canoas a la ranchería, posiblemente al menos una vez al mes (Guerra, 1997; Barrera, 2002). Este modelo organizacional y extractivo en las Rancherías de Perlas permite cuestionarnos acerca de la aparición de ciertos rasgos físicos de carácter arqueológico que indiquen explotación de perlas, es decir; que el contexto arqueológico pertenece al denominado grupo de las Rancherías de Perlas.

## 5. Configuración arqueológica de las *Rancherías de Perlas Tempranas* en la península de La Guajira

Para establecer la configuración arqueológica de las *Rancherías de Perlas Tempranas* ha sido necesario partir de la base que la información histórica proporciona acerca de la configuración física de este tipo de ocupaciones y de las actividades realizadas en cada uno de los espacios físicos que la conformaban. De esta forma, en la investigación arqueológica se tiene en cuenta tanto el personal humano implicado y como las herramientas utilizadas en la actividad extractiva. Con lo anterior es posible identificar de forma teórica las características principales de este tipo de yacimientos que pudieran dejar una huella en el registro arqueológico. De acuerdo con las fuentes históricas consultadas, constructivamente una *Ranchería de Perlas Temprana* debida tener al menos una Casa Fuerte, un pequeño conjunto de viviendas o bohíos, una cocina, una cárcel, una factoría o área de trabajo, un área de descarte o conchero para las basuras producto de las actividades allí realizadas y un muelle o embarcadero para las canoas (Figura 5).

## La configuración arqueológica de las rancherías de perlas en La Guajira colombiana (s. XVI): estado de la cuestión y perspectivas arqueológicas

La Casa Fuerte era el sitio de vivienda del ma-yordomo de la Ranchería de Perlas, en ella era custodiada la caja de tres llaves donde se guardaban las perlas, además servía como un sitio para resguardarse y defenderse en caso de un ataque por parte de los piratas. Es por ello que es posible asumir que la construcción de esta edificación debía estar diferenciada de los demás ranchos o bohíos. De esta forma es posible que la Casa Fuerte de las Rancherías con carácter permanente estuviera fabricada con materiales constructivos más elaborados, utilizando técnicas provenientes de Europa; mientras las de las Rancherías de Perlas de tipo móvil serían construidas con bareque reforzadas de algún modo.

En estas *Rancherías de Perlas Tempranas*, tal como lo refieren las crónicas e investigaciones históricas, debieron existir un conjunto de viviendas en las que podían habitar los canoeros, las indígenas de servicio, pajés de servicio y los indígenas considerados como seguros. La disposición y can-

tidad de estas viviendas posiblemente construidas de bareque, no es clara en las descripciones referentes a las Rancherías de Perlas. Sin embargo, de estas construcciones sería posible identificar huellas de poste. Para el área de la llamada cocina, no es posible identificar referencias claras de si se trataba de un rancho construido o bien de una zona al aire libre, lo que sí es claro es que en ellas se encontraban uno o varios fogones de leña en los que se prepararía la comida para el personal de servicio, principalmente de las arepas y del casabe, alimentos en los que se basaba la dieta de los indígenas de las *Rancherías de Perlas Tempranas*. Para ello también es necesario contar con algunos elementos de cultura material, tales como budares, ralladores, metates y manos de moler. Es por ello que la aparición de ellos en el registro arqueológico serviría como indicador de la preparación de estos alimentos. Sin embargo, sería asociación con los otros elementos constructivos de las *Rancherías de Perlas Tempranas* lo que nos permitiría



**Figura 5.** Yacimiento arqueológico Nueva Cádiz de Cubagua, Isla de Cubagua, Venezuela. En la parte superior se observa una fotografía aérea del yacimiento arqueológico. En la parte inferior se observa una reconstrucción ilustrada del mismo.

(Fuente: archivo fotográfico del Museo de Nueva Cádiz. Modificado por la autora).

una identificación clara de estos los contextos culinarios.

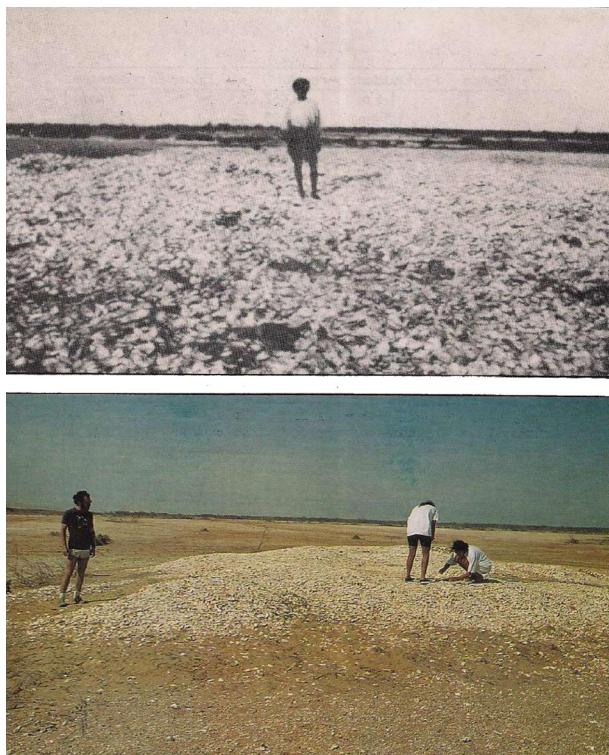
La cárcel o prisión, es sin duda una de las edificaciones mejor descritas en las crónicas. Se trataba de un rancho o bohío posiblemente de gran tamaño, construido con bareque, en el que se instalaba al menos un poste en el exterior de la edificación que servía para encadenar a los indígenas esclavos, evitando así su fuga. Así mismo presentaba una suerte de cerco elaborada con palos. Es de resaltar que en su interior algunos indígenas esclavos dormían en hamacas, por lo que en su construcción es necesario el empleo de vigas o postes, de los cuales se sostendría la hamaca. Las huellas de poste constituyen un elemento importante para la identificación de este tipo de edificaciones, pues se encontraban tanto en la estructura misma del rancho o bohío como en su exterior, formando un corral perimetral alrededor de la edificación. En las cárceles los indígenas vivían en condiciones de poca salubridad, los cronistas hacen referencia a que en algunas ocasiones estos dormían sobre sus propias heces (Guerra, 1997; Barrera, 2002; Bueno, 2012; Vázquez, 2018), sin duda la aparición de coprolitos en este contexto aportaría datos interesantes respecto a la dieta y condiciones de salud de los buzos indígenas.

Una de las áreas principales de las *Rancherías de Perlas Tempranas* es la Factoría o el área de trabajo donde se realizaban todas las actividades relacionadas con el desbultado y el aprovechamiento de las ostras perlíferas. Posiblemente se trate de una plaza o área al aire libre. Siendo la actividad de desbultado la que genera la mayor cantidad de residuos característicos de la explotación de perlas y que son depositados en forma de concheros. Por definición un conchero corresponde a acumulaciones de conchas de moluscos producto de la actividad humana recolectora y extractiva de los mismos, estas son sin duda, las evidencias arqueológicas más representativas del uso humano de los moluscos, y por ende de las Rancherías de Perlas.

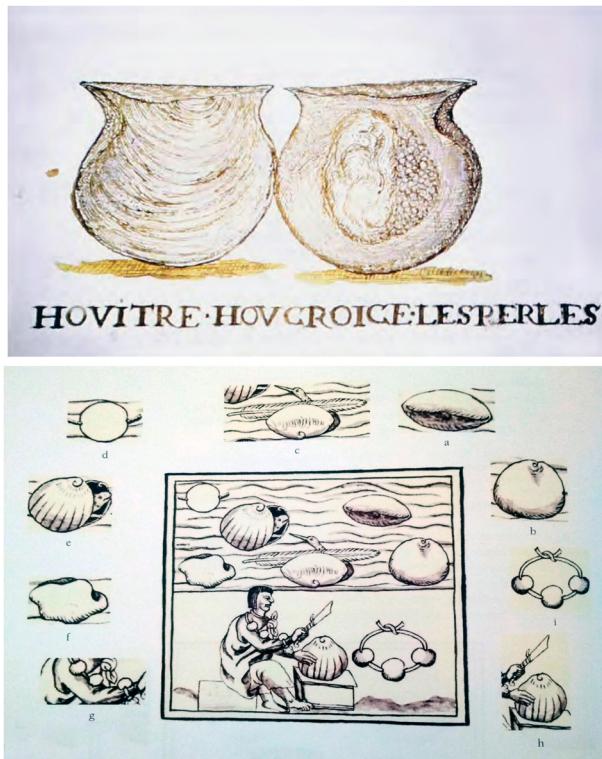
Es de resaltar que a lo largo de la costa de la península de La Guajira es posible identificar acumulaciones de conchas de moluscos, generalmente, se encuentran muy cerca al litoral sobre la playa o playones salinos, sin embargo, los más antiguos han sido referenciados en zonas un poco más alejadas de la franja litoral. La mayor parte de los concheros en esta región están compuestos por conchas de bivalvos y gasterópodos utilizados como fuentes de alimento y para la obtención de

algunas materias primas, entre ellas las perlas y el nácar. Las especies que generalmente configuran los concheros en la península de La Guajira son la almeja *Chione cancellata* (Linnaeus, 1767), la petoncha *Arca zebra* (Swainson, 1833), *Anadara* spp., *Anomalocardia flexuosa* (Linnaeus, 1767), *Warrupita Melongena melongena* (Linnaeus, 1758), *Vasum muricatum* (Born, 1778), *Turbinella angulata* (Lightfoot, 1786), *Strombus pugilis* (Linnaeus, 1758), *Phyllonotus oculatus* (Reeve, 1845), ostra alada *Pteria columba* (Röding, 1798) y pacho o madreperla *Pinctada imbricata* (Röding, 1798) (Figura 6). De la misma forma existen concheros conformados exclusivamente por ostras perlíferas. Algunos de ellos únicamente con la especie *Pinctada imbricata* (Röding, 1798) (Figura 7b). Este tipo de concheros son de gran importancia para las investigaciones arqueológicas enfocadas a la identificación de los yacimientos arqueológicos de las Rancherías de Perlas, en varios períodos históricos (Borrero et al., 1996).

Con el fin de obtener la totalidad de las perlas



**Figura 6.** Concheros producto de la actividad extractiva de perlas. En la parte superior un conchero fotografiado por O. Stutzer en 1925, durante el último período de extracción de ostras en la zona de Ahuyama, península de La Guajira. Abajo una fotografía de 1994 del mismo conchero tomada por los investigadores Borrero, Díaz y Seczon. (Fuente: Borrero et al., 1996: 23).



**Figura 7a.** Ostras perlíferas y su apertura. En la parte superior la ilustración de una ostra perlífera de la especie *Pinctada imbricata* (Röding, 1798). En la parte inferior una pictografía de Fray Bernardino de Sahagún en la que se muestran algunas especies de ostras perlíferas, su apertura y usos de las perlas.

(Fuente: Imagen superior tomada de Barrera (2002: 23). Imagen inferior tomada de Suárez y López, (2017: 119). Modificado por la autora).

presentes en las ostras, incluso las más pequeñas, se utilizaba la técnica de hervir los restos del desbultado, es decir las partes blandas y las valvas que aun las conservaran. El resultado del hervor era tamizado en un área de trabajo de la ranchería, sin embargo, no es clara la ubicación de la misma. De esta forma los mayordomos se aseguraban de obtener la totalidad de las perlas, sin importar el tamaño de las mismas. Es de esperar que algunas conchas de ostras perlíferas presentes en los concheros, conserven características de cocción, sin que esto implique necesariamente su consumo como alimento. Es posible que las actividades de hervor y tamizado fueran realizadas en la cocina de las Rancherías de Perlas o bien en un área distinta aledaña a la zona de desbultado y descarte de residuos. Es por ello que se debe analizar cuidadosamente la distribución espacial de las huellas de fogón presentes en las *Rancherías de Perlas Tempranas*.

pranas y cómo estas se asocian con las diversas áreas de uso del yacimiento.

Por su parte las áreas de aprovechamiento de nácar, son difíciles de identificar en el registro arqueológico, pues esta actividad consiste principalmente en raspar con ayuda de un artefacto, posiblemente lítico, la capa externa de la concha de las especies de ostra perlífera, con el fin de exponer la capa brillante de nácar. Sin embargo, la presencia de artefactos líticos modificados por uso y que presenten huellas de raspado, en los yacimientos asociados al aprovechamiento de perlas, podrían dar cuenta de que allí también fue realizada esta actividad. La talla del nácar no fue frecuente en las *Rancherías de Perlas Tempranas*. Sin embargo, cuando fue realizada se asocia principalmente a la elaboración de cucharillas. Los restos de esta actividad podrían estar depositados en el conchero o bien, en un área determinada de la ranchería. Son principalmente los análisis de fragmentación y traceología de las conchas los que darían cuenta de esta actividad. Finalmente es indispensable tener en cuenta que la ubicación misma de la Ranchería de Perlas Temprana debe contar con una zona que sirva como embarcadero para las canoas y a su vez para protegerlas en



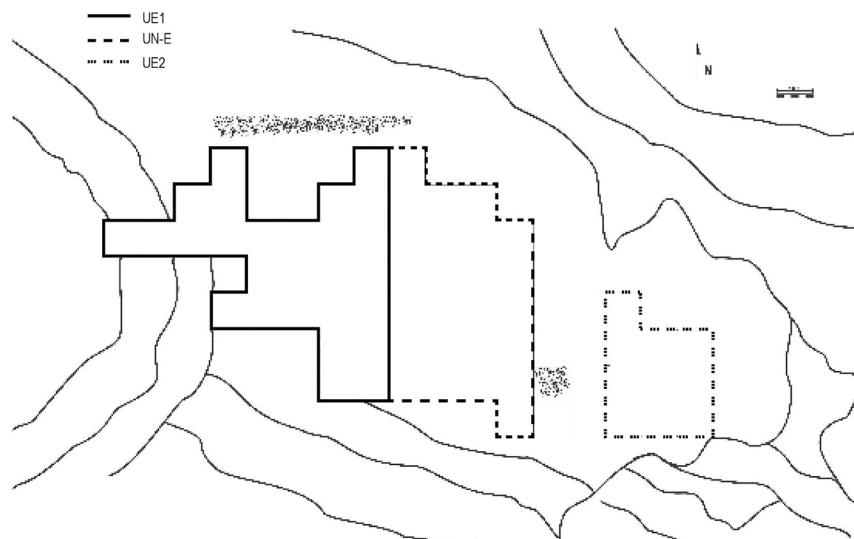
**Figura 7b.** Ostras perlíferas de la especie *Pinctada imbricata* (Röding, 1798) y las perlas que produce. (Fuente: Imagen superior tomada de Borrero et al., 1996: 2). Imagen inferior tomada del archivo fotográfico del Museo de Nueva Cádiz. Modificado por la autora).

caso de ataque de piratas o tormentas.

En contraste con la información producto de esta investigación se encuentra la información de las investigaciones arqueológicas recientes en el área del Cabo de la Vela llevadas a cabo por Marcela Bernal Arévalo (2015). Estas sugieren la existencia de dos áreas de uso exclusivo europeo (UE) y una de uso exclusivo no-europeo (UE-N), además de algunas áreas de uso indeterminado que pudieron ser utilizadas de forma común o bien ser parte de los límites internos de la Ranchería de Perlas. Estos sectores fueron identificados por la concentración de cultura material tales como líticos, cerámica de origen indígena y de origen europeo, vidrio colonial y fragmentos o piezas de hierro. La distribución espacial de los mismos podría indicar la posible distribución de las áreas domésticas y públicas de los diferentes grupos sociales que habitaron la Ranchería de Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela.

La distribución espacial de los diferentes tipos de materiales identificados permite determinar la localización espacial del poblado y así mismo reconstruir en un plano las áreas discretas de tipo doméstico o público relacionadas con la distribución probable de los diferentes grupos culturales que usaron y se relacionaron con los objetos. En este sentido es posible plantear que ciertos objetos y materiales, estuvieron relacionados con actividades específicas o bien con determinados gru-

pos sociales y así mismo, se vieron supeditados a condiciones como la disponibilidad, la necesidad, la funcionalidad y el estatus social del grupo que los usa. De ahí que algunos materiales estuvieran relacionados con el prestigio, el poder y el control social. Sin embargo, en la investigación llevada a cabo por Marcela Bernal Arévalo (2015) fue posible notar que no se evidencia un uso exclusivo de ciertos materiales por parte de los diferentes grupos sociales que habitaron la ranchería, de esta forma es posible que las dinámicas sociales no fueran de tipo segregacionista en el sentido de que la diferencia social entre los sectores no se encontraba relacionada con el acceso a determinados artículos de cultura material. De esta forma se puede notar que los sectores UE se encuentran en dos áreas a los extremos del poblado, mientras que el sector UE-N se encuentra hacia el centro del mismo, esto es contrario a la tendencia en la construcción de poblados coloniales en el Caribe, donde tradicionalmente los poblados fueron construidos siguiendo un patrón determinado por la idea básica de definir un trazado regular formando calles que se cortarían entre sí en ángulos rectos y con ello, generando manzanas. Es común que los poblados partan desde una plaza central, y que aledaña a esta se ubicarían las élites sociales. Así mismo fueron identificadas dos zonas de acumulación de restos de talla, fauna marina y terrestre (Bernal, 2015) (Figura 8).



**Figura 8.** Distribución de los sectores europeos (UE) y no europeos (UE-N) en el plano del área de estudio de la Ranchería de Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela (Fuente: Bernal, 2015: 251. Modificado por la autora).

Sin embargo, en este artículo (Bernal, 2015) la metodología utilizada para la recolección de los datos se basó principalmente en la recolección sistemática de materiales en superficie, para su posterior análisis, relacionado con la ubicación de los mismos dentro del área determinada del yacimiento. La aplicación de esta metodología podría llevar a un sesgo en la investigación, debido a la acción eólica e hídrica que podría desplazar los materiales en superficie, tal como se ha evidenciado en otras investigaciones en la región (Ortiz, 2016; Montoya, 2016, 2017, 2018a, 2018b, 2019). De ahí que los resultados no sean los esperados por la autora en relación a la segregación social.

No obstante, esta investigación arqueológica reciente permite un acercamiento a la configuración física de la Ranchería de Perlas de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela, siendo un punto importante de partida para futuras investigaciones arqueológicas interesadas en la identificación de Rancherías de Perlas en el periodo colonial. De esta forma sería posible plantearse la existencia de al menos dos haciendas de perlas ubicadas en la UE 1 y UE 2 respectivamente, con sus propias Casas Fuertes. Mientras que las áreas de la cocina, ranchos y cárcel se encontrarían dispuestas en la UE-N, al ser áreas de uso y vivienda de los grupos sociales indígenas y africanos. Así mismo, los sectores ubicados entre la UE-N y la UE 2, y al norte de la UE 1, podrían haber sido destinados para las áreas de trabajo para las actividades postcaptura de las ostras perlíferas, como lo son el desbullado y aprovechamiento de nácar. Finalmente, las áreas identificadas como zonas de descarte y que se encuentran en un pequeño sector entre la UE-N y la UE 2, y en un sector más extenso al norte de la UE 1, podrían corresponder a concheros, mezclados con líticos y restos de fauna terrestre, producto de la misma actividad de extracción de perlas. Sin embargo, es la información recolectada en investigaciones futuras, la que permitirá la identificación certera de las diferentes áreas que conforman una *Ranchería de Perlas Temprana* y a su vez los métodos y técnicas utilizados en ellas para la extracción, procesado y aprovechamiento de las ostras perlíferas en la primera mitad del siglo XVI.

Es de resaltar que la existencia de la información histórica referente a las *Rancherías de Perlas Tempranas* es una fuente primaria, indispensable en la identificación de los sitios arqueológicos asociados al aprovechamiento de perlas durante la

primera mitad del siglo XVI. Son el punto de partida de las futuras investigaciones arqueológicas enfocadas a esta temática, y que se convertirían en otra fuente de información que permita ahondar en el conocimiento de las Rancherías de Perlas y el papel que estas desempeñaron en el desarrollo social, cultural y económico de la región. Es por ello que debe hacerse hincapié en la necesidad de realizar proyectos arqueológicos enfocados a la investigación de campo, en los yacimientos de *Rancherías de Perlas Tempranas*: de esta forma sería posible ir más allá del plano descriptivo, y sería posible a su vez contrastar las hipótesis derivadas la interpretación de la información obtenida por parte de los cronistas e historiadores, con los datos provenientes del registro arqueológico. La información histórica disponible permite a los arqueólogos interesados en la explotación de perlas durante la primera mitad del siglo XVI hacer visibles aspectos del registro arqueológico que de otra forma pudieran haber sido mal interpretados.

Como puede apreciarse, una Ranchería de Perlas se encuentra constituida por un conjunto de edificaciones y personal humano, cuyas responsabilidades se encuentran bien delimitadas en un complejo sistemas de escalas sociales de tipo piramidal. Este conjunto de elementos permite una clara realización de tareas específicas por parte de personas especializadas en ellas. De esta forma es posible maximizar el aprovechamiento de las otras perlíferas. El negocio perlero de la primera mitad del siglo XVI fue uno de los más lucrativos durante la conquista de América, siendo una de las fuentes principales del enriquecimiento de la corona española durante este periodo. Sin embargo, la explotación desmedida fomentada por los Señores de Canoas y ejecutada por los canoeros, generó una presión sobre los ostiales que derivó en su agotamiento progresivo durante la segunda mitad del siglo XVI. La sobre explotación de los ostiales, sumada a la dificultad de obtener buzos idóneos para la pesca de perlas, debido a la cédula real del 25 de junio 1558, la cual prohibía el empleo de buzos indígenas contra su voluntad, y su posterior prohibición total en 1585, generó un declive en esta actividad a finales del siglo XVI. Lo que no significó un abandono total de la Ranchería (Guerra, 1997; González, 2002; Bueno, 2012). Así mismo es de resaltar que las Rancherías de Perlas en la península de La Guajira son el resultado del contacto intercultural entre españoles, indígenas y negros, además del conocimiento ancestral de

las comunidades indígenas prehispánicas quienes localizaron y explotaron los ostrales en primer lugar. Esto favoreció la posterior explotación de los mismos en la época del contacto y la conquista. Por ello la posible identificación arqueológica de las Rancherías de Perlas de la colonia temprana, y de ser posible la identificación de concheros prehispánicos cuyo fin fuera la pesca de perlas en la península de La Guajira permitirá la recuperación y fortalecimiento de la memoria histórica de las comunidades que hoy la habitan.

## 6. Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias a la colaboración especial de mis tutores Dr. D. Darío Bernal Casasola y Dr. D. Juan Jesús Cantillo Duarte, al arqueólogo Santiago Montoya y al profesor Dr. Jorge Enrique Elías Caro, quienes me guiaron y brindaron información valiosa durante el proceso de investigación; y a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) por brindarme los recursos económicos que permitieron la financiación de mis estudios de Máster.

## 7. Bibliografía

- ARDILA CALDERON, Gerardo Ignacio. 1990: *La Guajira. De la memoria al porvenir, una visión antropológica*. Universidad Nacional de Colombia. Fondo FEN Colombia. Bogotá.
- ARDILA CALDERON, Gerardo Ignacio. 1986: "Acercamiento a la historia prehispánica de la Guajira". En G. ARDILA (ed.): *La Guajira, de la memoria al porvenir. Una visión antropológica*, pp. 59-80. Universidad Nacional de Colombia. Fondo FEN. Bogotá.
- ARDILA CALDERON, Gerardo Ignacio. 1996: *Los tiempos de las conchas: Investigaciones arqueológicas en La Península de la Guajira*. Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá.
- ARVELO, Liliam; WAGNER, Erika. 1984: *Relaciones estilísticas cerámicas del norte de suramérica con las antillas*. Actas Científica Venezolana. Caracas.
- BARRERA MONROY, Eduardo. 2002: "Los Esclavos de las Perlas: Voces y Rostros Indígenas en la Grangería de Perlas del Cabo de la Vela (1540-1570)". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 39(61), pp. 2-33.
- BORRERO, Francisco J.; DÍAZ MERLANO, Juan Manuel; SECZON, Adriana. 1996: *Las ostras perlíferas (Bivalvia: Pteriidae) en el Caribe Colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento*. Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis". INVEMAR. Santa Marta.
- BERNAL ARÉVALO, Marcela. 2015: "Control social en el asentamiento colonial Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Cabo de la Vela". *Revista Colombiana de Antropología*, 51(2), pp. 241-263.
- BUENO JIMÉNEZ, Alfredo. 2012: "La "granjería de las perlas" en el Nuevo Mundo". *Cuadernos Americanos*, 142(4), pp. 83-111.
- CARIÑO OLVERA, Micheline; MONTEFORTE TOLEDO, Mario. 2007: "De la sobreexplotación a la sustentabilidad: Nácar y perlas en la historia mundial". *El Periplo Sustentable*, 12, pp. 81-131.
- COBO, Bernabé. 1956 (1653): *Historia del Nuevo Mundo*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- CRUXENT, Jose María; ROUSE, Irving. 1963: *Arqueología de Venezuela* (E. Wagner, Trad.). Yale University Press. New Haven.
- DE ENCINAS, Diego. 1946: *Cedulario indiano (1596)*. Cultura Hispánica. Madrid.
- DE LAS CASAS, Bartolomé. 1992: *Historia de las Indias*. Fondo de Cultura Económica. México.
- DE ULLOA, Antonio. 1990: *Viaje a la América meridional*. Historia 16. Madrid.
- ELÍAS-CARO, Jorge Enrique. 2018: "Las perlas de "La perla de America" en la colonia tardía: economía y sociedad". En E. REY SINNING (ed.): *Santa Marta en el siglo XVIII*, pp. 209-264. Cajamag. Santa Marta.
- FERNANDÉZ DE OVIEDO, Gonzalo. 1959 (1852): *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.
- FRIEDE, Juan. 1955: *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*. Academia Nacional de Historia. Bogotá.
- GONZÁLEZ LOPERA, Tatiana. 2002: "Pesquería de perlas durante la colonia en Nuestra Señora de los Remedios: del Cabo de la Vela al Río del Hacha (1538-1545)". *Revista de Antropología Jangwa Pana*, 2(1), pp. 26-34.
- GUERRA CURVELO, Weildler. 1997: "La Ranchería de Perlas del Cabo de la Vela (1538-1550)". *Huellas*, 49-50, pp. 33-51.
- LANGEBAEK, Carl. 1992: *Noticias de Caciques muy*

**La configuración arqueológica de las rancherías de perlas en La Guajira colombiana (s. XVI):  
estado de la cuestión y perspectivas arqueológicas**

- mayores. Universidad de Antioquia. Uniandes. Bogotá.
- LANGEBAEK RUEDA, Carl; CÚELLAR ACOSTA, Andrea; DEVER FONNEGRA, Alejandro. 1998: "Medio ambiente y poblamiento en la Guajira: Investigaciones arqueológicas en el Ranchería Medio". En D. d. Antropología (ed.): *Estudios Antropológicos 1*.
- LEWIS, H. 1968: *Estudios sobre Fray Bartolomé De Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista Española en América*. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- LUEGO MUÑOZ, Manuel. 1949: *Noticias Sobre la Fundación de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela*. Anuario de Estudios Americanos. Sevilla.
- LUEGO MUÑOZ, Manuel. 1952: *Inventos para acrecentar la obtención de las perlas en América durante el siglo XVI*. Anuario de Estudios Americanos. Sevilla.
- MACKENZIE, Clyde; TROCCOLI, Luis; LEÓN, Luis. 2003: "History of the Atlantic pearl-oyster, Pinctada imbricata, industry in Venezuela and Colombia, with biological and ecological observations". *Marine Fisheries Review*, 65(1), pp. 1-20.
- MARTÍN ACOSTA, Emelina. 2011: "La Importancia de las Perlas en el Descubrimiento de América". *Anuario de Estudios Atlánticos*, 57, pp. 231-250.
- MONTOYA AGUDELO, Santiago. 2016: *Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto: Parque Eólico Camelia. Rancherías de Wolumonpana y El Paraíso. Municipio de Uribia - La Guajira*. Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- MONTOYA AGUDELO, Santiago. 2017: *Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto: Parque Eólico Acacia 2. Ranchería de Wourre. Municipio de Maicao - La Guajira*. Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- MONTOYA AGUDELO, Santiago. 2018a: *Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto de generación de Energía Eólica Alpha - Rancherías de Araparén, Sachikimana, Jununtao y Toloira, Municipio de Maicao - Departamento de La Guajira*. Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- MONTOYA AGUDELO, Santiago. 2018b: *Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto de generación de Eólica Beta - Rancherías de Cacherín, Curralirraín, Kijotchon, Majayut, Ma-puachon, Sukuluwou y Tewou, Municipios de Maicao y Uribia, Departamento de La Guajira*.
- Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- MONTOYA AGUDELO, Santiago. 2019: *Reconocimiento y prospección arqueológica via de acceso del proyecto de generación de energía eólica Beta - Rancherias de Apusilamana, Soshinchon 1, Soshinchon 2, Rosamana, Aipishimana, Matenari, Carcloctamana, Katzialamana 1 - Municipios de Maicao y Uribia. Departamento de La Guajira (16km)*. Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- MORENO, Petra. 1983: *Guajiro-Cocinas hombres de historia, 1500-1800*. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- NAVARRETE PELÁEZ, María. 2003: "La granjería de las Perlas del Río de la Hacha: Rebelión y resistencia esclava (1570-1615)". *Historia Caribe*, III(8), pp. 35-50.
- ORCHE GARCÍA, Enrique. 2009: "Explotation of pearl fisheries in the spanish american colonies". *De Re Metallica*, 13, pp. 19-33.
- ORTIZ CANO, Alejandro. 2016: *Reconocimiento y prospección arqueológica proyecto: Parque Eólico Camelia 2. Rancherías de Karauwo y Talaura. Municipio de Uribia - La Guajira*. Arqueologicas S.A.S. Medellin.
- OTTE, Enrique. 1977: *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Fundación John Bulton. Caracas.
- PAREDES, Julián. 1973: *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*. Cultura Hispánica. Madrid.
- REICHEL-DOLMATOFF, Gerardo. 1954: "Investigaciones arqueológicas en la Sierra Nevada de Santa Marta". *Revista Colombiana de Antropología*, II, pp. 147-206.
- SUÁREZ DIEZ, Lourdes; LÓPEZ DÍAZ, Martha Alicia. 2017: *Conchas y caracoles en las pictografías de fray Bernardino de Sahagún*. Secretaría de Cultura: Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- TROCONIS DE VERACOECHEA, Ermila. 1987: *Documento para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- VÁSQUEZ CARDOZO, Socorro; CORREA CORREA, Hernán. 1989: "Pesquerías de Perlas del Cabo de la Vela". *Boletín de Antropología*, 4(4), pp. 45-48.
- VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio. 2018: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales. Forgotten Books*. Londres.